



DOCUMENTOS A ENTREGAR EN SECRETARÍA MATRÍCULA MÁSTER CURSO 2022/23

El estudiante entregará en secretaría original y copia de los documentos que se detallan a continuación:

POR TODOS LOS ESTUDIANTES:

- DNI (NIE para extranjeros) o pasaporte en vigor.
- Documento registro fehaciente de número de teléfono móvil a efectos de notificaciones a los alumnos.
- MANDATO para los estudiantes que soliciten la domiciliación.

SÓLO A QUIEN CORRESPONDA:

- Resguardo de solicitud de beca.
- Los estudiantes que procedan de otra Universidad:
 - Certificación académica y resguardo de título que da acceso al Máster.
- Si es beneficiario de alguna reducción o exención de pago de matrícula, deberá aportar la documentación ORIGINAL que lo justifique:
 - Familia Numerosa: Título en el que consten todos los miembros.
 - Minusvalía.
 - Otros.
- Solicitud de reconocimiento de créditos.
- Solicitud de matrícula a tiempo parcial .
- Número de Seguridad Social (NUSS): aquellos estudiantes que abonan el Seguro Escolar por ser menor de 28 años, deberán presentar fotocopia de la Tarjeta Sanitaria en la que aparezca su NUSS personal u otro documento que lo acredite.

Los interesados podrán ejercitar su derecho a no presentar los documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas (VOLANTES)

Enlaces de interés:

- [Sobre virtual de matrícula](#)
- [No hagas colas](#)

Facultad de Derecho
Secretaría

Campus Universitario de La Merced - 30001 Murcia

Tf. 868 88.9360 - www.um.es/web/derecho Email: secretariaderecho@um.es Whatsapp : 616325724